

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(03)/ST/88
12 de septiembre de 2003

(03-4877)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Quinto período de sesiones
Cancún, 10 - 14 de septiembre de 2003

Original: inglés

SUECIA

Declaración de la Sra. Lotta Fogde
Secretaría de Estado de Comercio

Los presentes Acuerdos de la OMC son el resultado de las ambiciones y aspiraciones de anteriores generaciones de ministros y gobiernos; antes de que se formularan los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, antes de que Kofi Annan pusiera en marcha el Pacto Mundial, antes del fracaso de Seattle. El objetivo fundamental del Programa de Doha para el Desarrollo deber ser el de salvar la distancia entre el sistema comercial de ayer y el sistema comercial de mañana. Un sistema comercial moderno debe atender eficazmente las necesidades de pueblos y países en todo el mundo, y debe tener coherencia como luz orientadora.

Por lo que se refiere a la presente reunión, tenemos que acordar la reforma de las normas de comercio en la agricultura. En su estado actual, van en detrimento del desarrollo. Permítanme que apunte sólo un ejemplo en este terreno de acalorado debate. Hace más de 40 años se declaró ilegal el apoyo a la exportación de la producción industrial. Ese apoyo debe también ser eliminado gradualmente en la agricultura. Hace mucho tiempo que deberíamos haber dejado de tratar el comercio agrícola aisladamente de todos los demás sectores. Hace tiempo que está pendiente el cambio. La propuesta sobre el algodón, que han presentado cuatro de los países más pobres del mundo, no hace otra cosa que pedir que tratemos el algodón de conformidad con los principios básicos y las normas del sistema multilateral de comercio. No podemos negarles ese derecho fundamental.

Es tiempo también de afirmar que las preferencias -sean para productos agrícolas o para los industriales- son un complemento, y no un sustituto, de una mayor apertura sobre una amplia base multilateral. Las preferencias comerciales son importantes como medio de ampliar las oportunidades de exportación de los países pobres. Pero hay quien sostiene que debemos mantener los existentes márgenes preferenciales. Estoy en total desacuerdo. Lo que necesitamos es la plena integración de los países en desarrollo en la economía mundial, no la integración de esos países en las economías de la UE o de los Estados Unidos.

En lo que toca a los bienes industriales, el historial del presente sistema comercial es más alentador. Los bajos aranceles que se aplican en muchos países han servido de acicate para una impresionante expansión del comercio y del crecimiento mundiales, de la que los países en desarrollo no son los que menos se han beneficiado. Ha llegado el momento de que otros países sigan ese ejemplo, pues ello liberaría el inmenso potencial del comercio Sur-Sur.

Es necesario también que hagamos de la simplificación general del comercio el núcleo del programa del acceso a los mercados. Simplificar significa eliminar derechos gravosos y la progresividad arancelaria, así como reducir los obstáculos no arancelarios. Además de todo ello, necesitamos en la OMC un acuerdo sobre facilitación del comercio. Actualmente se despilfarran muchos recursos en procedimientos en frontera anticuados, complicados y nada transparentes. Nadie

saldrá perdiendo con un acuerdo sobre facilitación del comercio, ni se pide a nadie que haga concesiones. Todos saldremos ganando: consumidores, productores y gobiernos, tanto de países desarrollados como de países en desarrollo.

Nuestra generación tiene aquí, en Cancún, la ocasión de allanar el terreno para el sistema de comercio para futuros decenios. **Debemos crear normas modernas y fuertes que sean expresión de los valores de nuestros ciudadanos.** No tiene cabida en lo sucesivo la lentitud de avance, ni tampoco el retroceso, del Programa de Doha para el Desarrollo en cuestiones como el medio ambiente.

Tanto en las Naciones Unidas como en otros foros ya hemos convenido en un amplio programa para promover el desarrollo sostenible y reducir a la mitad el número de personas que viven en la pobreza. En Doha nos comprometimos a que la OMC fuera coherente con esas ambiciones en lo que se refiere al medio ambiente. Lamentablemente, no se ha podido llegar a compromisos análogos en cuanto a la dimensión social del desarrollo sostenible. Y lo que todavía es peor: hasta ahora no se han logrado resultados tangibles ni siquiera en el programa mínimo relativo al medio ambiente. Aquí, en Cancún, deberíamos resolver la cuestión, relativamente sencilla, de otorgar la condición de observador a las secretarías de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. Seguidamente, deberíamos lograr que los bienes y servicios ambientales puedan comerciarse libremente y que las normas de la OMC no puedan, ni deban, invalidar los convenios medioambientales.

La manera en que nos conducimos en las reuniones de la OMC es importante. Querría dar las gracias al Presidente de esta reunión ministerial, el Secretario de Relaciones Exteriores, Sr. Derbez, por sus esfuerzos para que todos los Miembros de la OMC tomen parte en las deliberaciones. Es indispensable adoptar medidas más concretas para mejorar más la participación de todos los Miembros de la OMC en el proceso de adopción de decisiones. Y junto con eso, se deberá proceder a una modernización general de los métodos de trabajo de la OMC, en los que son elementos clave la participación y la transparencia. Eso garantizará asimismo que la OMC sepa responder mejor en el futuro a la evolución de las demandas de todos los Miembros.

Por último, la búsqueda de avenencia no debe desviarnos de hacer frente a los retos de hoy y a los de futuras generaciones. Es necesario que hagamos gala de flexibilidad y busquemos un terreno común, sin por ello rebajar nuestras ambiciones en la presente ronda de negociaciones. Los Estados Miembros de la OMC deben darse cuenta de que se nos ofrece una oportunidad única de crear las normas comerciales abiertas, equitativas y legítimas que necesitaremos en el futuro.
